ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de **Independencia**, República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de **Independencia**, sito en la **calle Mariscal López y Gral. Díaz**, los miembros del **Comité de Evaluación**, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado de la Licitación por **Contratación Directa P.A.C.N°06/2011, LLAMADO PARA LA REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL**, integrado por las siguientes personas:

1) Prof. Patrocinio Leiva 2) Roberto Rojas 3) Lic. Sonia E. Salcedo, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de **REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL**, mediante Llamado de la Licitación por Contratación Directa **P.A.C.N°06/2011**, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una **Licitación Por Contratación Directa,** y de conformidad al Art. 16 Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a Dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3(tres) oferentes en total, siendo ellos los siguientes:

1) Elcido Almada Vázquez 2) Leonardo Ríos 3) Juan Manuel Escobar

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-;

1) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
2) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente
   Sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados y foliados
4) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y
   Otros requerimientos del Pliego.
5) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por los oferentes, nota que un oferente no Cuentan con algunas documentaciones sustanciales, visto lo mismo en el acta de apertura realizado por el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a las exigencias requeridas por la convocante:

Oferente	Oferta
Elcido Almada Vázquez	**24.651.160 gs.**
Leonardo Ríos	**26.445.558 gs.**
Juan Manuel Escobar	**26.006.998 gs.**

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como **la mas baja**, en este caso fue seleccionado el **"Sr. Elcido Almada Vázquez."**

Posteriormente el comité de evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la situación como **especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. como también un análisis del costo presentado en base a los costos actuales del mercado.-**

En ese sentido se concluyo que desde el punto de vista técnico relacionado al pedido, la oferta presentada por el **"Sr. Elcido Almada Vázquez."** menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta aceptable y confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Licitación por **Contratación Directa P.A.C.N°06/2011.- DEL LLAMADO PARA LA REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL.**

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por el señor **"Sr. Elcido Almada Vázquez."** es la propuesta más conveniente para la adjudicación.

En Estas condiciones, de conformidad al articula 61 del DECRETO 2199/03 reglamentaria de la Ley 2051/03 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 27 de la MISMA Ley, el comité evaluador resuelve:

1º) Recomendar a la convocante la Adjudicación de la **"Licitación por Contratación Directa P.A.C.N°06/2011.- DEL LLAMADO PARA LA REPARACION DEL CORRAL DEL MATADERO MUNICIPAL"**, a la oferta presentada por el **"Sr. Elcido Almada Vázquez.",** cuyo monto de la oferta asciende a **Gs. 24.651.160.- (GUARANIES veinticuatro millones seiscientos cincuenta y un mil ciento sesenta)** según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el At. 61 inc 1º del Decreto Nº 21909/03 reglamentaria de la ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", salvo mejor parecer.

2º) Rechazar. La oferta presentada por los Señores: **Leonardo Ríos y Juan Manuel Escobar** por incumplimiento de los requisitos documentales del P.B.C. y por sobre pasar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa anual de Contrataciones

3º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

No Habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 12:00 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.-

Lic. Sonia E. Salcedo
CI

Prof. Patrocinio Leiva

Roberto Rojas